

# CONCURSO de AUDIOVISUALES I Centenario HPM (1919-2019)

Los trabajos presentados a concurso deben intentar transmitir valores positivos, por ejemplo: crecimiento, colaboración, superación, protección y esperanza, promoción y desarrollo de la mujer... Las obras presentadas deben intentar transmitir un valor, una emoción, un sentimiento... lo más humano y cristiano posible que, de alguna manera, nos ayudan a crecer como personas, y que se puedan vincular con el lema propuesto. Por ello, se plantea como un proyecto cooperativo. Se recomienda desarrollar los proyectos en grupos pequeños (de 3 a 6 aproximadamente) aunque, si la calidad de los trabajos lo abalan, no se descarta la posibilidad de participar de forma individual, como grupo-clase, o incluso como centro entero.

## BASES

### PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona vinculada, de algún modo, con la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, amigas-os, antiguos alumnos...). Los trabajos deberán ser realizados, preferentemente, en grupo, debiendo figurar un mayor de edad como concursante principal en el Formulario de Inscripción, el cual tendrá la función de representante del mismo, asumiendo la responsabilidad de tener los permisos pertinentes de cada uno de los representantes legales de los menores que puedan salir en el vídeo, así como de otros mayores que también aparezcan, quedando así cubierto el tema de imágenes de terceros y menores de edad que puedan aparecer. No habrá categorías.

### AUDIOVISUALES A PRESENTAR

Cada grupo, o participante, podrá presentar como máximo un audiovisual con la técnica, estilo y medios que se desee. El único requisito es que deben entrar en juego el lenguaje visual (imágenes fijas y/o en movimiento) y el lenguaje auditivo (sonidos, efectos especiales, diálogos, música...). La fusión de ambos lenguajes conformará el producto final, pudiéndose utilizar cualquier técnica de captura y edición, desde cualquier cámara o dispositivo. La idea es no crear límites ni barreras tecnológicas que nos impidan poder participar, para que esté al alcance de quienes deseen expresar y transmitir un mensaje positivo con estos lenguajes que se acercan al mundo televisivo y cinematográfico.

TEMÁTICA: La temática es el slogan del centenario: “CreCIENdo juntos”. Representará valores positivos que plasmen el espíritu de la obra de la Congregación Hijas del Patrocinio de María.

ESTILO: El estilo es libre: en color o a blanco y negro; con imágenes reales o animación; en formato documental, entrevista, youtuber, periodístico, autobiográfico, teatral... a través de un “simple” powerpoint, usando Prezi, *stopmotion*, spot publicitario, *lipdub*... (no hay barreras). La duración del vídeo será como mínimo de 30 segundos, y máximo de 4 minutos.

### REQUISITOS TÉCNICOS:

- Formato horizontal
- Calidad mínima requerida: HD 720p y en formato MP4.
- Los trabajos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.
- Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio, o en caso de uso de otros materiales deberá citarse adecuada y formalmente usando las atribuciones pertinentes.
- El autor/a del producto audiovisual deberá usar una licencia Creative Commons de atribución - compartir igual - no comercial.

### FORMA y PLAZO de PRESENTACIÓN

#### Fase Colegial

Los proyectos audiovisuales podrán ser presentados en cada uno de los centros de referencia hasta el lunes 11 de febrero de 2019. Cada centro designará un jurado, compuesto al menos por cinco miembros, que elegirá, durante la semana del 11 al 15, de dos a cuatro proyectos, según la cantidad y calidad de los trabajos presentados, merecedores de pasar a la fase de Congregación. Dichos proyectos serán subidos a un formulario de recogida de los productos audiovisuales en esa misma semana, para que el jurado online los pueda valorar.

#### Fase Congregacional (online y presencial)

Durante la semana del 18 al 22 de febrero, el jurado online valorará los trabajos ganadores de cada centro presentados a partir de los vídeos que se habrán subido previamente a la red para tal efecto. Esos mismos audiovisuales finalistas serán visionados en Vélez Málaga por el jurado presencial el viernes 8 de marzo, teniendo en cuenta las valoraciones del jurado online, dándose a conocer el fallo esa misma tarde.

## PREMIOS

- El audiovisual ganador recibirá un único premio en metálico de 300 euros, trofeo y diploma.
- También habrá trofeo y diploma para los segundos y terceros proyectos clasificados.
- El resto de trabajos finalistas recibirán diplomas.

Los premios serán entregados, D. m., el sábado 16 de marzo de 2019 en la Sala de Exposiciones del Convento de San Francisco de Vélez Málaga, dentro del Acto de Clausura del Centenario HPM, tras la Eucaristía que se celebrará en la Parroquia de San Juan.

## JURADO

El jurado estará compuesto por artistas, profesorado, miembros de las AMPAs, religiosas de la Congregación... y personas con criterio artístico. Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad de la Congregación Hijas del Patrocinio de María. Se valorará la calidad estética, la adecuación al tema, la originalidad o singularidad del motivo o recurso y la creatividad del vídeo.

## PERMISOS, RESPONSABILIDAD, AUTORÍA Y PROPIEDAD DE LOS VÍDEOS

Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a: a) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros; b) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado; c) no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros. En el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el participante garantiza contar con la autorización de sus padres o tutores legales.

Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos se publiquen con licencia de atribución de Youtube. La organización se reserva la posibilidad de subir a su canal propio y de las webs de los colegios y redes sociales aquellos vídeos que resulten ganadores o finalistas.

La participación en el Certamen supone la aceptación de las bases.

